



**CCXIV Reunión de la Comisión Permanente
de la Conferencia Episcopal Española
Madrid, 29-30 septiembre y 1 de octubre de 2009**

**Nota de prensa final de la
CCXIV reunión de la Comisión Permanente
de la Conferencia Episcopal Española**

Madrid, 1 de octubre de 2009.- La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CCXIV reunión los días 29 y 30 de septiembre de 2009.

Año Sacerdotal

La Comisión Episcopal del Clero ha presentado a la Permanente diversas iniciativas con las que se celebrará en nuestro país el Año Sacerdotal. Además, se ha elaborado un borrador de ponencia sobre el ejercicio del Ministerio sacerdotal en España, que servirá a la Asamblea Plenaria de noviembre para un diálogo y estudio de la situación.

El Año Sacerdotal ha sido convocado por el Papa **Benedicto XVI** con motivo del 150 aniversario del nacimiento del Santo cura de Ars. Su celebración comenzó el pasado 19 de junio y se prolongará hasta el 19 de junio de 2010.

Presentación de una ponencia sobre la crisis económica

En el contexto de la encíclica "Caritas in veritate", publicada por el Papa **Benedicto XVI** el pasado 7 de julio, la Comisión Permanente había encargado a la Comisión Episcopal de Pastoral Social la elaboración de una ponencia sobre la crisis económica. Ahora, se han presentado los trabajos realizados y han pasado a la próxima Plenaria, en la que podría aprobarse un documento sobre esta cuestión.

50 aniversario de Manos Unidas

La Comisión Permanente ha aprobado un Mensaje de la Conferencia Episcopal Española con motivo del 50 aniversario de Manos Unidas. El texto se presentará en próximas fechas.

En torno al Proyecto de "Ley del Aborto"

Ante el Proyecto de "Ley del aborto" aprobado por el Gobierno la semana pasada, la Declaración *Atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido en "derecho"*, publicada por la Comisión Permanente el 17 de junio pasado, mantiene plenamente su valor. Los obispos recomiendan vivamente a todos



su lectura y su difusión, en especial, a los sacerdotes y a cuantos comparten la misión de enseñar en la Iglesia.

Además de la información sobre una legislación tan gravemente injusta y de la formación doctrinal al respecto, es también muy necesaria la oración. En previsión de los graves problemas planteados, este año de 2009 ha sido especialmente dedicado a la oración por la vida humana incipiente. Los obispos exhortan a todos los fieles a orar con insistencia, para que el derecho a la vida de los que van a nacer sea adecuadamente protegido por nuestras leyes. La Subcomisión de Familia y Vida ha difundido sugerencias para la oración personal y comunitaria que pueden ayudar para este fin; están accesibles en la página www.conferenciaepiscopal.es y en las diócesis y las parroquias.

Los obispos no han dejado nunca de recordar la doctrina de la Iglesia, según la cual la ley natural y divina exige que toda vida humana debe ser respetada como sagrada desde la concepción a la muerte natural. Por tanto, no pueden menos de compartir el rechazo que la legislación proyectada suscita en diversas y relevantes instituciones así como en una gran parte de la sociedad. Entre las iniciativas para la defensa del derecho a la vida y para la justa promoción de la maternidad, numerosas asociaciones han llamado a los ciudadanos a expresarse en favor de estos fines con una manifestación convocada para el 17 de octubre en Madrid. Los obispos consideran legítima y conveniente tal convocatoria y la participación en la misma. Los fieles laicos responden adecuadamente al desafío planteado - de gran trascendencia moral y social - haciendo uso de su derecho a manifestarse pacíficamente para expresar su desacuerdo con la ley proyectada, que supone un serio retroceso en la protección del derecho a la vida de los que van a nacer, un mayor abandono de las madres gestantes y un daño irreparable para el bien común.

En favor de un pacto de Estado sobre la educación

Los obispos han dialogado sobre la enseñanza de la Religión y Moral católica en la escuela, solicitada libremente cada año por una gran mayoría de padres y de alumnos. También han hablado del servicio prestado a centenares de miles de niños y jóvenes por los centros de iniciativa social católica en todos los niveles de la enseñanza, tan apreciado por la sociedad. Como ya ha hecho en otras ocasiones, uniéndose a otras voces que ahora lo reclaman, la Iglesia desea que se alcance un gran pacto social sobre la educación en el que, junto con las autoridades del Estado, se hallen presentes todos los sectores sociales implicados: profesores, padres de alumnos, titulares de instituciones educativas y la misma Iglesia. Lo reclama la educación de la juventud, tan esencial para el bien de las personas y para el bien común.

Apoyo a los obispos de Honduras

Los obispos de la Comisión Permanente han dialogado sobre las preocupaciones expresadas por los obispos de Honduras acerca de la situación de su país en sus mensajes del 19 de junio y del 4 de julio pasados. Como ya han hecho otras Conferencias Episcopales, los obispos de la Comisión Permanente expresan públicamente su apoyo a la Conferencia



Episcopal de Honduras, en particular, a su Presidente, el Cardenal **Óscar Rodríguez Maradiaga**, en su esfuerzo por obtener la reconciliación del pueblo hondureño, mediante una salida justa, pacífica y sin presiones a la crisis que atraviesa el país hermano.

Iluminación de catedrales y otros templos

La Comisión Permanente, conforme al Convenio que la CEE firmó en 2006 con la Fundación Endesa, ha aprobado la adjudicación de 231.500,00 euros en concepto de ayudas para la iluminación de Catedrales y otros templos. Cada uno de los beneficiados deberá aportar el 50 % restante del importe total del proyecto.

Este convenio tiene una vigencia de cinco años (2007-2011) y un presupuesto total de 2.250.000 euros. Esta ha sido la última adjudicación de la Comisión Permanente, pues los dos últimos años de vigencia se dedicarán a la realización de las obras (Se adjunta la relación de las Catedrales y templos que se beneficiarán de la partida presupuestaria que ha aprobado en esta ocasión la Comisión Permanente).

Otros temas de seguimiento

Los obispos han aprobado también el orden del día de la XCIV Asamblea Plenaria, que se celebrará del 23 al 27 de noviembre de 2009, y los balances correspondientes al año 2008, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de sus instituciones y organismos para el año 2010, que pasarán para su estudio y aprobación a dicha Plenaria.

Como es habitual, las Comisiones Episcopales han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral y se han revisado distintos asuntos de seguimiento.

Nombramientos

La Comisión Permanente ha aprobado los siguientes nombramientos:

D^a María del Pino Jiménez García, laica de la Diócesis de Canarias, como Presidenta General de "*Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC)*".

D. Higinio Junquera Cimadevilla, laico de la Archidiócesis de Oviedo, como Presidente General del Movimiento "*Acción Católica General (ACG)*".

Rvdo. D. José Manuel Marhuenda Salazar, sacerdote de la Archidiócesis de Valencia, como Consiliario General del Movimiento "*Acción Católica General (ACG)*".

D. Saúl Pérez Martínez, laico de la Archidiócesis de Zaragoza, como Presidente General del Movimiento de Acción Católica "*Juventud Obrera Cristiana (JOC)*".



Rvdo. D. Alfonso Gil Montalbo, sacerdote de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, como Viceconsiliario de la "*Federación de Movimientos de Acción Católica de España (ACE)*".

Rvdo. D. José Moreno Losada, sacerdote de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, como Consiliario General de "*Juventud Estudiante Católica (JEC)*".

D^a Rosa María Vela Gómez, laica de la Archidiócesis de Madrid, como Presidenta de la "*Federación Católica de Maestros Españoles (FECAME)*".

D. Ramón Bernácer Roig y D^a María Rosa María y Rubio, laicos de la Archidiócesis de Toledo, como Presidentes Nacionales del "*Movimiento Familiar Cristiano (MFC)*".



**CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ILUMINACIÓN DE CATEDRALES
Y OTROS TEMPLOS CON CARGO AL CONVENIO FIRMADO
CON LA FUNDACIÓN ENDESA**

Relación de catedrales y otros templos que se beneficiarán de la partida de presupuestaria aprobada por la CCXIV reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (Madrid, 29-30 septiembre y 1 de octubre)

1.- Catedral de Gerona, fases 4.1. y 6.1. -----	24.000,00 €
2.- Catedral de Huelva-----	40.000,00
3.- Catedral de Orihuela -----	6.000,00
4.- Concatedral de Guadalajara -----	62.000,00
5.- Catedral de Coria -----	50.000,00
6.- Basílica de Sta. María de la Seu de Manresa (Dioc. Vic)-	41.000,00
7.- Iglesia de S. Juan Bautista de Matamorisca (Palencia) --	8.500,00
Total -----	231.500,00 €